



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

394935
de

DECRETO N° 248
QUILLON, jueves 12 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-261
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-229

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

RUT:77.012.870-6

LA SUMA DE \$:14.226

Y SON:CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS INFORMATICOS PARA EL CESFAM Y CECOSF CASINO. ADQUIRIDO TRAVES DEL PORTAL CHILE ORDEN NRO.: 4367-46 - CM-20, FACTURA NRO.: 394093, SOLICITADO POR EL SR. DIEGO VALDES A. INFORMatico DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204009	Insumos, Repuestos y Acces:	14.226		77012870-6	F-394093
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		14.226	77012870-6	C-0

TOTALES : 14.226 14.226

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ALCALDE (S)

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
	73798963	PRESUPUESTO FINANZAS	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	
		V.B. TESORERO	

RECIBI CONFORME